



FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

CON PLUMA AJENA

Bien, admirablemente bien orientado el proyecto agrario que la Federación Nacional de Ingenieros ha presentado a la Comisión parlamentaria. Se hace derroche, naturalmente, de conocimientos técnicos y se traza un estupendo plan cooperativo. Al mismo tiempo se detalla también un presupuesto de personal que alcanza todo el sector especializado en cuestiones agrícolas y ganaderas. En principio, toda la exposición del proyecto nos merece un alto juicio a favor de nuestros técnicos. Y más aún, cuando declaramos, ya era hora, que ha llegado la de la técnica agrícola; es preciso—añaden—que ésta salga de sus fáciles y cómodos refugios burocráticos para los que no ha sido creada y demuestra prácticamente su valía en el campo. De acuerdo. Siempre creemos que la misión de ingenieros y ayudantes—salvo el número indispensable para trabajos de laboratorio y gabinete—era el campo y las obras públicas, no las funciones de oficina—propias del personal administrativo—invadidas por el ingenierismo con indudable demérito de su misión.

Justo es, pues, reconocerles este rasgo denunciador de un noble afán decidido a que se les sitúe en aquella zona donde sus actividades puedan ser más útiles a la nación. No obstante estos propósitos, creemos que la hora de los técnicos no ha llegado, si bien puede considerarse muy próxima. También nos permitimos considerar el proyecto con hondas desproporciones. Porque mientras se ensanchan las perspectivas técnicas, se reducen los fundamentos sociales. Se traza el plan de una maravillosa azotea, cuando aun no se adivinan los cimientos. La reforma agraria, en su aspecto jurídico y social, el problema, en fin del reparto de la tierra, ése se aborda con demasiada timidez a pesar de los anuncios preliminares. Más bien se expone como dato de referencia en cuanto a lo que se ha dicho. Porque admitir "suscribibles sin reservas" las orientaciones que se fijan en el proyecto de la Agrupación Nacional de Fincas Rústicas, es seguir un camino, no aportar un nuevo rumbo que diera ocasión a un análisis compartido. Puede que esta conducta de la Federación Nacional de Ingenieros responda a motivos de origen disciplinario, en cuyo caso nada hay que objetar por nuestra parte, ya que a su tiempo dijimos el concepto lógico, razonable, que nos merecía el proyecto de la Agrupación Nacional de Propietarios, inspirado, indudablemente, en un noble sentimiento patriótico, cualidad digna de elogio y que hicimos resaltar, oportunamente, en estas columnas. El servicio que los propietarios de fincas rústicas prestan a la Reforma Agraria mediante un indiscutible espíritu de comprensión y de transigencia, contrasta notablemente con el proyecto de los veintuno, inspirado en el sectarismo más desconsolador y lleno de ataques a la propiedad, como si sólo se hubiese pensado en destruir todas las fuentes de riqueza privada y hacer almoneda del patrimonio nacional. Pero convenida de antemano, dado el ambiente de puertaldemagogía, la no aceptación de las bien meditadas bases de los propietarios y, por otra parte, considerando nociva, incluso por el Tesoro público, la implantación de la Reforma tal y como lo ha redactado a Comisión parlamentaria, hubiese sido preferible, al menos, la confección de un proyecto prestigiado por el elemento técnico estudiando a fondo la función social de la riqueza rústica y trazando normas rectoras que posibilitaran la solución del problema, planteado, dentro de un radio armonizador de justicia.

Se hace necesario que los dirigentes de la Reforma Agraria, así como el Gobierno de la República y las Constituyentes, estén percatados de los vientos políticos de Europa, y aún más, del mundo, no riman la canción demagógica ni siquiera la del espíritu del socialismo burgués, sino la del instinto de conservación de la economía como medio salvador de los pueblos dentro del espíritu liberal, acogedor, atento a la necesidad de mejorar la vida de todo el que trabaja, ajeno a esa entelequia poseedora del odio de unos hombres con otros y que se llama la lucha de clases. Porque si es censurable la guerra entre pueblos, más lo es aún la guerra entre hermanos.

NOTICIAS DE AVIACION

En honor de los aviadores sevillanos vencedores de la Vuelta a España SEVILLA, 5.—Las tres aviones del Aero Club y el "Jesús del Gran Poder" aterrizaron con gran precisión en el aeródromo, en el que se había congregado mucho público, las autoridades y distinguidas damas. Los aviadores sevillanos fueron paseados triunfalmente. Después sirvió un "lunch" en el Aero Club.

Las señoritas de Ruiz Trillo entregaron las copas a los vencedores, efectuándose varios vuelos en avionetas tripuladas por señoritas.

Por la noche se sirvió una comida de honor, pronunciándose varios "brindis".

El Aéreo Norte de Valencia VALENCIA, 5.—Se ha firmado en el despacho del gobernador, como presidente de la Junta magna para la construcción del aeropuerto, la escritura de contrato de las obras de planteo y explotación de los terrenos.

Las obras comenzarán el lunes próximo. MOENCH y Burtin reanudan el vuelo hacia Bandundu FORT LAMI (Senegal), 5.—Los aviadores Moench y Burtin llegaron a éste aeródromo.

Los aviadores han reanudado el vuelo ayer mañana, a las tres, con rumbo a Bandundu.

Dirigible destrozado al entrar en el "hangar" CAPE MAY (Estado de Nueva Jersey), 5.—El mayor dirigible no rígido del mundo el "K. Q.", de la Marina de los Estados Unidos, ha quedado destrozado cuando se realizaban las maniobras de entrada en el "hangar" ha causa de una ráfaga de viento que lo impulsó contra una red de alambres espinosos.

Toda la envoltura del dirigible quedó destrozada. No ha habido desgracias, debido a que la tripulación se encontraba en tierra.

Prosiguen las excavaciones en Poblet, con excelente resultado

Entre otras cosas se ha encontrado un escudo de piedra del tiempo de Pedro III, primorosamente labrado

BARCELONA, 5.—Comunican de Tarragona que en Poblet están muy adelantadas las excavaciones en la parte baja de la gran plaza donde se hallan enterrados grandes edificios de los primeros tiempos. Se acaba de encontrar, a seis metros de profundidad, una gran cámara abovedada de piedra de sillera, cuya extensión no se conoce pero que es, seguramente, considerable. Entre los escombros han aparecido algunos restos de azulejos góticos y una pieza muy importante, consistente en un escudo de piedra, primorosamente labrado, con las armas de Cataluña, del tiempo de Pedro III.

El conflicto de la Manchuria

La nota de China al Consejo de la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 5.—El secretario general de la Sociedad de Naciones ha comunicado a los miembros de la misma una nota y un "memorandum" que había recibido del representante chino en dicho organismo. En su nota, el Gobierno chino declara que se encuentra bastante inquieto a consecuencia del desarrollo de la situación en Manchuria después de haberse aplazado el Consejo. El "memorandum", que encierra una exposición del desarrollo de la situación en Manchuria y demuestra que aunque hace ya diez días que se ha aplazado el Consejo, no sólo no se ha hecho ningún preparativo para retirar las tropas de Manchuria, sino que el Ejército japonés extiende y consolida su situación en Manchuria del Sur y hace continuos esfuerzos para poder penetrar en Manchuria del Norte, tentativas éstas que causan gran ansiedad en Moscú. El citado documento subraya el hecho de que el Gobierno japonés se ha negado a designar los representantes suyos a la Comisión designada por el Gobierno chino. El Gobierno chino—añade el documento—debe repetir que está firmemente resuelto a no aceptar, en ninguna circunstancia, que las negociaciones se lleven a cabo bajo la presión de la ocupación militar, y dice que está seguro que tanto los miembros de la Sociedad de Naciones y los Estados Unidos de América no tolerarán que el Pacto de la Sociedad de Naciones y el Pacto de París, así como los Tratados de las nueve potencias signatarias del de Washington sean pisoteados.

La respuesta de Briand a la nota del Japón

GINEBRA, 5.—El presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, señor Briand, ha comunicado la respuesta del organismo a la nota japonesa remitida el 20 de octubre pasado. En dicha respuesta el señor Briand, tras de hacer historia de la génesis del conflicto, dice que independientemente del voto emitido en la última reunión del Consejo, que conserva su fuerza moral, se está jurídicamente en la actualidad frente a una resolución válida y, unánime que conserva su valor ejecutivo. El documento citó los puntos en que China y Japón se hallan conformes y también los puntos divergentes. Llamó la atención del señor Yoshizawa, embajador japonés, sobre la carta, fecha 24 de octubre, que el representante de China, señor Tsé, dirigió al presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones aseguando que China se halla dispuesta a cumplir lealmente los Tratados y se comprometía a arreglar, por medio de una solución arbitral o jurídica, todas las diferencias con el Japón en lo referente a los Tratados. El señor Briand expresa su esperanza de que el Gobierno japonés, desecho de cumplir los compromisos solemnes adoptados el 30 de septiembre, proseguirá con toda la rapidez posible la retirada de sus tropas de la zona del ferrocarril. Llama también la atención del representante japonés sobre la resolución de 24 de octubre último, en la cual se re-

El entierro del sacerdote asesinado en la Arboleda

Ha constituido una imponente manifestación de duelo.—Hasta ahora no se ha conseguido dar con el rastro de los pistoleros

BILBAO, 5.—Ayer mañana se ha celebrado en Arboleda el entierro del sacerdote asesinado, don Francisco Uzrraga, constituyendo el acto una sentidísima manifestación de duelo, figurando en los piadosos actos el vicario y muchos religiosos. El cadáver ha sido trasladado a Muntivar, pueblo natal del finado. El sacerdote herido continúa algo mejorado. Los trabajos realizados por el Juzgado y la Policía no han dado resultado alguno, continuando hasta ahora impune el pistolero autor de este atentado. El Juzgado ha puesto en libertad a un individuo que fué detenido con motivo de una denuncia, que no ha tenido confirmación.

Procesamiento del gerente de "El Pueblo Manchego"

CIUDAD REAL, 5.—En el proceso seguido a instancias del diputado progresista por esta circunscripción, don Cirilo del Río, por un artículo titulado "Un "debut" parlamentario desafortunado", publicado en el diario católico "El Pueblo Manchego", y que el querrelante estimó injurioso para él, se ha dictado auto de procesamiento contra el gerente de dicho diario, don Miguel Ruiz, quien ha encomendado su defensa al señor Gil Robles.

ECOS DE SOCIEDAD

Procedente de Belorado (Burgos), ha llegado a Madrid, de paso para sus propiedades en Toledo, nuestro buen amigo el ex diputado a Cortes y capitán retirado don Diego de Saavedra y Gaitán de Ayala.

Por ser hoy la festividad de Santa Isabel, madre del Bautista, celebran sus días la duquesa viuda de Terrenova, su hija, la condesa de Cardona, y su nieta, la señorita Cierva.

Para el día 28 de los corrientes se ha fijado la boda de la encantadora señorita María de Rato y Rodríguez San Pedro con don Juan Arboleda, director de los Altos Hornos de Sagunto.

En su palacio de Llanes se ha instalado la marquesa de Argüelles, quien se propone pasar allí una larga temporada.

Ultimamente han llegado: de Asturias, el marqués de Aledo, los marqueses de Santa Cruz de Rivadulla, y la señorita Manolita Verterra; de Miraflores de la Sierra, el conde de Doña Marina; de San Juan de Luz, la vizcondesa de San Enrique; de Segovia, los duques de Vistahermosa e hijas; de La Granja, los marqueses de Jura Real y familia y la señora viuda de Hurtado de Amezaga y sus hijas, y de San Sebastián, doña Carmen Castelló.

Un manifiesto de los estudiantes barceloneses pidiendo que el Estado mantenga la Universidad oficial

BARCELONA, 5.—Una comisión de estudiantes de las diversas Facultades de la Universidad ha visitado las Redacciones de los periódicos para hacer entrega de un manifiesto que suscriben gran número de ellos y que está dirigido a España entera. En él protestan de la aprobación del artículo 48 de la Constitución, relativo al idioma en que deben darse las enseñanzas universitarias, y se lamentan de que la Universidad de Barcelona venga dando las clases expresamente en catalán, salvo ligeras concesiones a algunos castellanos. Terminan solicitando que, sin negar el derecho a la enseñanza en catalán para los naturales de esta región, el Estado mantenga la Universidad oficial en Barcelona.

Los peligros del mar

El temporal echa a pique en el Canal de la Mancha un pesquero noruego de trescientas toneladas

PLYMOUTH, 4.—Noticias llegadas a este puerto dicen que durante el temporal de ayer-se ha hundido en el Canal de la Mancha un pesquero noruego de trescientas toneladas, cuyo nombre se desconoce.

DEL EXTRANJERO

AUSTRIA

Es descubierta en Viena una oficina de falsificación de documentos públicos

VIENA, 5.—Los periódicos anuncian que a consecuencia del descubrimiento en esta capital de una oficina destinada a la fabricación de falsos pasaportes, la Policía ha detenido a otros ocho miembros del partido comunista.

También los periódicos dicen que ayer y a consecuencia de una pesquisición, llevada a cabo en un local que fué alquilado recientemente por una organización comunista, los agentes de la autorización han detenido al súbdito alemán Klose y al comunista austriaco señor Klievar.

La pesquisición ha traído consigo el descubrimiento de todo el material necesario para la fabricación de falsos pasaportes y toda clase de documentos públicos.

También han sido descubiertos gran cantidad de sellas para estampillar toda clase de piezas oficiales: tanto austriacas como extranjeras.

Según los resultados de la encuesta parece ser que se encuentra frente a un asunto de gran importancia.

Las gestiones policíacas continúan, con objeto de averiguar las posibles ramificaciones que pudiese tener este organismo.

CHECOSLOVAQUIA

Premios para escritores y artistas PRAGA, 5.—Con motivo de la fiesta nacional, el ministro de Instrucción pública ha distribuido seis premios para trabajos científicos, cinco para actores y decoradores de escena, seis para los compositores y tres para los escritores, de los cuales uno ha sido concedido al escritor Hans Watzlik, de la región alemana de Bohemia.

ESTADO PONTIFICIO

El Vaticano desea la consolidación de la paz

ROMA, 5.—En el Vaticano se ha desmentido una información que ha publicado "La Stampa", en la que se decía que el Vaticano compartía los puntos de vista del fascismo sobre la paz.

Una vez más se añade que el Vaticano apuñea injustamente todas las tentativas encaminadas a la consolidación de la paz y protesta contra el procedimiento abusivo de publicar informaciones completamente fantásticas.

FRANCIA

Tres interpretaciones

PARIS, 5.—La reunión parlamentaria, que comenzará el día 12 de noviembre, será la penúltima de la actual legislación y no durará más que algunos días, puesto que terminará a fines de año.

Aunque no se tienen informes oficiales, parece que el número de interpellaciones presentadas a la Mesa de la Cámara es superior a 300.

La Cámara discutirá, sin duda, el viernes, las interpellaciones sobre política exterior. Sin embargo, la apertura de este debate depende de la fecha en que el presidente del Consejo pueda comparecer ante las Comisiones de Hacienda y Negocios Extranjeros.

El Gobierno no ha dado todavía a conocer si presentará un proyecto electoral; pero la cuestión del reparto de circunscripciones tendrá que quedar sostenida antes de fin de año actual, y con ese objeto se está elaborando un proyecto en el Ministerio del Interior.

Además de estos textos legislativos, la Cámara tendrá un considerable número de cuestiones de que ocuparse como por ejemplo, la modificación de la ley sobre los alquileres; la organización de las minas de dominio; la creación de la Oficina de minas del Sarre; el reclutamiento del Ejército de mar y organización de sus reservas; la revisión del Código de Justicia Militar; creación de zonas francas.

INDIA

Violentos tumultos entre hindúes y musulmanes.—Cuatro muertos y numerosos heridos

SRONAGAR (India), 5.—Se han producido violentos tumultos entre hindúes y musulmanes, a consecuencia de los cuales han resultado muertos dos musulmanes y dos hindúes y numerosos heridos.

La Policía se ha visto obligada a intervenir varias veces con toda energía para apaciguar a los contendientes, y ha llevado a cabo 2.000 detenciones.

Las autoridades han adoptado medidas para evitar la repetición de los desórdenes. Destacamentos de Infantería y de Policía montada patrullan por las calles y ocupan los lugares estratégicos.

INGLATERRA

El grupo liberal parlamentario ha elegido jefe a sir Herbert Samuel

LONDRES, 5.—El grupo liberal parlamentario se ha reunido esta tarde, eligiendo como líder a sir Herbert Samuel. Este dió lectura a la carta del señor Lloyd George, en que presenta la dimisión de ese puesto y dice que no desempeñará nunca otro n el grupo, pero que está dispuesto a cooperar con todos los que quieran trabajar por al causa liberal.

El señor Lloyd George expresa, por último, en esa carta la esperanza de que su estado de salud le permitirá reanudar su actividad política el año próximo. Sir Herbert Samuel pronunció luego

un discurso, en el que, después de hacer un gran elogio del señor Lloyd George, se pronunció en favor de la conclusión de la unión nacional sobre las bases ya adoptadas. es decir si que los partidos abandonen por ello sus doctrinas peculiares.

ALEMANIA

No parece probable que los católicos colaboren con Hitler

BERLIN, 5.—El partido del centro (católico) no parece estar decidido por ahora a aceptar los ofrecimientos que se le han hecho con objeto de llevar a cabo una colaboración con el partido nacional socialista.

La comisión ejecutiva de dicho partido del centro se reunirá mañana en Berlín, y se cree que dará a conocer claramente esta decisión de no aceptar dichos ofrecimientos.

AMERICA POR CABLE

ESTADOS UNIDOS

Los republicanos ya no tienen mayoría en la Cámara

WASHINGTON, 5.—Como consecuencia de las elecciones parciales celebradas para cubrir vacantes por fallecimiento, la Cámara de Representantes tendrá ahora 217 demócratas, 215 republicanos y un laborista habiendo perdido, por tanto, el control de la Cámara el partido republicano, a que pertenece el presidente Hoover.

Situación complicada

WASHINGTON, 5.—El presidente de la Cámara será probablemente el señor John Garner, que fué durante mucho tiempo jefe de los demócratas en la Cámara.

La situación, ya complicada por una mayoría democrática tan floja que puede ser modificada en caso de enfermedad o fallecimiento de un diputado, será todavía más difícil si, como se supone, el laborista señor Ballie da su voto a los republicanos.

Las elecciones parciales en Nueva York han reforzado la situación del gobernador, señor Roosevelt, al frente del partido demócrata, con respecto al ex gobernador Smith, aumentando así las probabilidades que tiene el primero de ser designado candidato para las próximas elecciones presidenciales.

Triunfo demócrata en Nueva Jersey

TRENTON (Nueva Jersey) 5.—El señor Moore, candidato demócrata, ha sido elegido presidente del Estado de Nueva Jersey, derrotando por una abrumadora mayoría al candidato republicano señor Baird.

Cuba.—Los españoles que quieren regresar a España se amotinaron

HABANA, 5.—Setecientos españoles indigentes se amotinaron en el Consulado de España, donde arrojaron los muebles por las ventanas y causaron destrozos de importancia. Luego intentaron recorrer las calles en manifestación, pero se logró calmar los ánimos atendiendo a sus peticiones.

Los setecientos españoles indigentes se habían presentado en el Consulado con motivo de su próximo viaje a España, pero al manifestárseles que no podrían embarcar a bordo del vapor "Buenos Aires" y que tendrían que esperar más tiempo para su repatriación, dieron comienzo los disturbios.

Los ánimos se calmaron cuando se les aseguró que el "Buenos Aires" no saldría mañana, con el fin de poder preparar su regreso.

Argentina.—Ha mejorado la situación económica

BUENOS AIRES, 5.—Los técnicos financieros sobre la rápida mejoría de la situación económica de la República. Señalan que han aumentado considerablemente las exportaciones de trigo, cueros, lanas y linaza, mientras que las importaciones se han reducido a cantidades no conocidas en muchos años.

Por otra parte, la situación del peso papel también ha mejorado notablemente. Merced a los trabajos de la Comisión Federal, el peso papel, que estaba a 427 por cien dólares, se cotiza actualmente a 418. En algunos cambios se ha llegado incluso a cotizar a 415, y se espera que pronto podrá mejorar hasta alcanzar una cotización de unos 405.

Perú.—Intentona revolucionaria de los "apristas"

LIMA, 5.—Las autoridades de Trujillo han logrado ahogar rápidamente una huelga revolucionaria que habían declarado los obreros de los campos de azúcar en Casa Grande.

El movimiento de Casa Grande se ha originado inmediatamente después de una intentona revolucionaria de los "apristas" de Trujillo.

Según las noticias que se reciben en esta capital, los rebeldes han sufrido algunas bajas. Los "apristas" han hecho durante estas últimas semanas una intensa campaña para protestar de la validez de las elecciones, y así lograron el apoyo de los obreros del azúcar.

El Gobierno ha enviado inmediatamente a Trujillo un destacamento de tropas y un barco de guerra. Las últimas noticias confirman que las autoridades han logrado dominar el movimiento.

Las Cortes Constituyentes

Ayer quedó aprobado el título VI relativo al Gobierno.—Interesante debate en la sesión nocturna

FINAL DE LA SESION DE AYER
En la sesión de ayer tarde quedaron aprobados los artículos de la Constitución hasta el que inclusive, que trata de la responsabilidad del presidente del Consejo y de los ministros.

Los artículos, después de la discusión, quedan redactados así:
Artículo 80. "El presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno.

Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura, solo por un mes en el primer período y por quince días en el segundo, salvo siempre lo que se capture en el artículo 58.

Cuando el presidente lo estimara necesario podrá disolver el Parlamento hasta dos veces, como máximo, durante el período presidencial, sujeta a las siguientes condiciones:

a) Por decreto motivado.
b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

c) En el caso de una segunda disolución, el primer acto del nuevo Parlamento será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución. La votación desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará a la destitución del presidente."

Art. 81. "El presidente podrá ser destituido antes de que expire su mandato a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que compongan el Parlamento. Tomada esta decisión el presidente no podrá ejercer sus funciones.

En el plazo de ocho días se convocará la elección de compromisarios del pueblo en la forma prevista para la elección de presidente. Los compromisarios, con el Parlamento, decidirán por mayoría absoluta sobre la propuesta de éste. Si la Asamblea votara contra la destitución, quedará disuelto el Parlamento. En caso contrario, esta misma Asamblea elegirá al nuevo presidente."

Art. 82. "El presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso en el plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiese sido oficialmente comunicada.

Si la ley es declarada urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el presidente podrá pedir al Congreso un mensaje razonado que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada por una mayoría de dos tercios de votantes, el presidente quedará obligado a promulgarla."

Art. 83. "Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no estén revalidados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros, al refrendar los actos o mandatos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los mismos y participarán de la criminalidad que de ellos pueda derivarse."

Art. 84. "El presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Mantenida la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no. En caso afirmativo, el presidente quedará, desde luego, destituido, procediéndose a nueva elección, y la causa seguirá sus trámites.

Si la acusación no fuese admitida, el Congreso quedará disuelto y se procederá a nueva convocatoria.

Una ley que tendrá carácter constitucional determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del presidente de la República."

Título VI, artículo 85

Art. 85. "El presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno."

Art. 86. "El presidente del Consejo de ministros representa y dirige la política general del Gobierno. Le afectan las mismas incompatibilidades establecidas en el artículo 68 para el presidente de la República.

A los ministros corresponde la alta dirección y gestión de los servicios públicos asignados a los diferentes departamentos ministeriales."

Art. 87. "El presidente de la República, a propuesta del presidente del Consejo de ministros, podrá nombrar uno o más ministros sin cartera."

Art. 88. "Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que determine el Parlamento. Mientras ejerzan sus funciones, no podrán desempeñar profesión alguna, ni intervenir directa o indirectamente en la dirección o gestión de ninguna empresa o asociación privada."

Art. 89. "Corresponde al Consejo de ministros, principalmente, elaborar los proyectos de ley que haya de someter al Parlamento; dictar decretos, ejercer la potestad reglamentaria, y deliberar sobre todos los asuntos de interés público."

Art. 90. "Los miembros del Consejo responden ante el Congreso: solidariamente de la política del Gobierno, e individualmente de su propia gestión ministerial."

Art. 91. "El presidente del Consejo y los ministros son, además, individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías Constitucionales en la forma que la ley determine."

Termina con la aprobación de estos preceptos el título sexto.

El señor Ruiz Funes retira un voto par-

ticular en el que proponía un nuevo artículo a continuación del 61 y dentro del título referente al Gobierno.

El señor Jiménez Asta, en vista de que ha terminado el título VI, propone que se suspenda el debate para que la Comisión pueda estudiar y ordenar las enmiendas presentadas al título VII, que trata de los Consejos técnicos.

La Cámara accede a ello, y el señor Besteiro levanta la sesión a las ocho y cinco. **Interesante noticia facilitada a los periodistas por el presidente de la Cámara.**

El sistema unicameral será suavizado. El señor Besteiro, terminada la sesión de la tarde, participó a los informadores que hoy habrá también sesión nocturna, que se dedicará a la interpelación de las Confederaciones hidrográficas y a ruegos y preguntas.

—Hemos avanzado mucho—añadió—en el examen del texto constitucional, y mañana entraremos en el título relativo a los Consejos técnicos.

Dará lugar este asunto a un amplio debate, porque el señor Ruiz Funes ha presentado una interesante enmienda. Pero, además, el partido socialista tiene el propósito de reunirse mañana mismo para estudiar la posibilidad, no de crear una nueva Cámara, pero sí un núcleo corporativo que exprese la opinión económica y cultural del país con cierta intervención política y con régimen de publicidad. Esto podría lograrse con la aprobación de algunos artículos intercalados en el título de los Consejos técnicos.

Y en el horizonte, señores, no se ve nada más.

Es de subrayar el interés de la noticia facilitada por el señor Besteiro. Uno de los acuerdos que causaron dolorosa impresión en el señor Alcalá Zamora y otros elementos templados de la Cámara fue la aceptación del régimen unicameral. Se recordará que el señor Alcalá Zamora consideraba la bicameralidad como el eje de una Constitución viable.

Parece ser que la proposición que se examina la mayoría socialista se orienta en el sentido de hacer flexible el precepto rígido de la Cámara única. No de otro modo pueden entenderse las palabras del señor Besteiro al afirmar que ese núcleo corporativo tendría determinada intervención política y un régimen de publicidad; mucho más si se tiene en cuenta que los elementos que constituirían esa especie de Asamblea han de provenir de sectores económicos y culturales.

LA SESION DE LA NOCHE

Ruegos y preguntas

A las once de la noche comienza la sesión nocturna, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Hay gran animación. Asisten los señores Azaña, De los Ríos Casares, Giral, Prieto, Nicolás y Martínez Barrios.

Comienzan los ruegos y preguntas.

Intereses regionales

El señor Álvarez Angulo se ocupa de los mineros de Arroyanos.

El señor Prieto dice que, por estar vacante la Dirección de Propiedades, este asunto está algo atrasado.

El señor Ufied trata de varias obras públicas en Aragón y pide protección para los auxiliares de Normales.

El señor Fernández de la Poza solicita que se activen las obras del ferrocarril de La Roda a Tarragona.

La situación de los militares republicanos. El señor Sedices se queja de las persecuciones de que son objeto los militares republicanos. Acusa a un inspector del Ejército de haber dicho a la guarnición de Jaca que tenía sobre sí la vergüenza del 12 de diciembre de 1930. Termina pidiendo que no se prive a Jaca de la Comandancia de Carabineros.

El señor Soriano: Pido la palabra.

El señor Besteiro: Ya le llegará el momento a su señoría.

El señor Soriano: No me llegará nunca (Risas).

La anunciada interpelación de don Emiliano Iglesias

El señor Iglesias (don Emiliano) formula su anunciada interpelación sobre el plan parlamentario del Gobierno. Alude al "pacto de Lhardy" y a los rumores de crisis de "la noche del sábado" (Risas). Como diputado se siente molesto por la nota del Gobierno anunciando que el señor Azaña conferenciará con el señor Besteiro sobre la marcha de los debates, pues considera esto como una injerencia intolerable.

Recuerda las palabras del señor Prieto sobre la necesidad de aprobar proyectos de los ministros socialistas, entre ellos, la reforma de la ley de Ordenación Bancaria.

Comenta este proyecto de reforma, elogiando la capacidad política del señor Prieto. Censura, en cambio, la actuación del ministro de Hacienda en el cumplimiento de su misión. Alude a la anulación del convenio con la casa Morgan, y pide que cuanto se relacione con el empréstito hispano-francés venga al Parlamento, que aun no conoce su cuantía ni ninguna otra de sus circunstancias.

Dice que no puede hablarse de compromisos socialistas, porque para los hombres de la República no hay más carta revolucionaria que el manifiesto que firmaron en 13 de diciembre del año pasado los hombres que pocos meses después formaban el Gobierno de la República.

Elogia al presidente de la Asamblea Constituyente, que logró convencer al Gobierno para que no se intercalasen en las sesiones destinadas a Constitución las discusiones de los proyectos de los ministros socialistas.

El señor Besteiro agradece los elogios calurosos del señor Iglesias y dice que no le costó ningún trabajo ni violencia alguna erradicar del Gobierno el apazamiento de referencias.

El señor Iglesias (don Emiliano) termina leyendo unos párrafos de doctrina republicana.

El señor Pérez Madrigal: Ese artículo es de Gil Robles?

El señor Iglesias: De uno parecido en ideas, de don Nicolás Sámeron Alonso, (Risas y alboroto). Los señores Iglesias y Pérez Madrigal dialogan con gran viveza, produciéndose entre ambos un ruidoso incidente.

Palabras del ministro de Comunicaciones

Discurso del jefe del Gobierno

El señor Martínez Barrios, debidamente autorizado por el señor Lerroux, dice que la solidaridad del Gobierno es absolutamente los proyectos del señor Prieto, y a ella se han dispuesto los ministros radicales porque así creen prestar un gran servicio a España y a la República. (Aplausos de toda la Cámara).

El señor Azaña quita importancia política al acto de reunirse los ministros a comer en Lhardy. Niega que ni por un momento siquiera pudo hablarse de crisis.

Dice que lo más elemental en la vida de un Gobierno es que éste se solidarice y responda colectivamente de la labor que realizan todos y cada uno de los ministros.

Afirma que el silencio y el trabajo son hermanos. Si los españoles no habiésemos más de lo que entendemos disponiáramos de un gran silencio para el trabajo. Niega que el Estado tenga ningún convenio con la Banca de Francia, y termina diciendo que cuando se gobierna y se traen proyectos no se pueden rehuir éstos por temor a desagradar a éste o a aquél sector.

Con esos miedos pueriles no iríamos a ninguna parte si creemos que a cada paso se pone en peligro la República. (Muchos aplausos).

Intervención de don Indalecio Prieto

El señor Prieto contesta al señor Iglesias diciendo que ha conquistado el primer puesto en el ataque contra los proyectos de reforma de la ley de Ordenación Bancaria. Añade a la reciente Asamblea de entidades económicas, a la que asistió como ministro de Hacienda y donde creyó oportuno hablar de la marcha del presupuesto nacional.

Explica las causas de anulación de las operaciones que se habían concertado con el Banco Internacional de Pagos y la Banca Morgan. Robustece la negativa del señor Azaña de que el Estado tenga con el Banco de Francia ningún empréstito concertado.

Continúa su discurso sobre estos particulares, y a una interrupción del señor Alba, le dice que no le perturbe sus explicaciones porque su preparación modesta en cuestiones financieras se estreñaría ante la capacidad formidable del ex ministro liberal.

Refuta otras argumentaciones del señor Iglesias, quien dice ha tenido un mentón tan defectuoso como el señor Alba, que en su famosa interpelación económica incurrió en crasísimos errores, que la realidad y los hechos han desvanecido y aclarado plenamente.

No se explica la alarma del señor Alba ante las garantías en oro que ofrece el Banco de España, porque dicho señor sabe perfectamente que por disposición taxativa de la ley ese oro sigue formando parte de las reservas de nuestro Banco emisor.

Pasa a explicar sus proyectadas reformas en la Ordenación Bancaria. Recuerda al gran patriota don Gumersindo de Azcárate que no cesaba de decir que el Banco era de España, y no España del Banco. Añade a las "plañideras estendidas" que han pretendido acometer la defensa del Banco sin importarle el interés del Estado, que son intereses de todos. El Gobierno, que tiene que crear intereses republicanos y defensas republicanas, ha creído indispensable acometer la reforma de la ley de Ordenación Bancaria, para bien del interés público.

Justifica luego que el Estado tenga una intervención en el Banco, porque otras entidades de carácter público, como la Tarragonera, por ejemplo, tienen esa intervención, sin que por ella crea mermado su prestigio.

Habla del peso que supone la cartera de Hacienda; pero dice al señor Iglesias que aunque no tiene apego al cargo, pierde los deseos de dejarlo cuando es objeto de ciertos ataques. (Aplausos).

Afirma que de llegar a la revalorización de la diferencia en oro que resultare no sería del Banco, sino del país, como lo ha sido en otras naciones.

Dice que el proyecto combatido no es suyo sólo, sino del Gobierno entero, que cada vez está más unido por el tiempo y el espíritu.

El señor Prieto, que ha pronunciado un discurso sereno y firme, con una ponderación impropia de su fogosidad característica, termina diciendo:

"Y esto es todo lo que puede decirse de la comedia de Lhardy, a la que yo, discrepando del señor Iglesias, llamo "honésimo alburzo de Lhardy", puesto que lo que he hablado de sobremesa podía conocerlo y lo conoce todo el mundo. Aquello fue muy diferente a la tertulia o la partida de tréfilo que pudiera desarrollarse en el lujoso comedor de cualquier residencia esclerótica, por ejemplo, la de un contrabandista convertido en banquero". (Gran ovación).

El señor Besteiro pregunta a la Cámara que prosiga el debate. Se oyen denegaciones de todos los sectores y se levanta la sesión a las dos menos veinte de la madrugada.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

No se ejercerán represalias contra los huelguistas ferroviarios

El ministro de Fomento, el señor Albornoz, manifestó ayer en el Congreso que había recibido por la mañana la visita de una Comisión de la Federación Nacional de Industrias Ferroviarias, que fueron a pedirle que se ponga en libertad a los huelguistas detenidos, que no se ejerzan represalias y que se nombre una Comisión para tratar del contrato colectivo de trabajo.

El ministro les contestó que no había ningún ferroviario detenido, y que si lo hubiera sería puesto en libertad inmediatamente, que el Gobierno nunca pensó en ejercer represalias, y respecto al nombramiento de la Comisión para tratar del contrato colectivo, que ya funcionaban los Jurados mixtos, que son los llamados a resolver estas cuestiones.

El señor Cordero habla del candidato a la presidencia, de un Gobierno socialista y de la duración de las Cortes

El diputado socialista señor Cordero, jefe de la minoría socialista, hablando con los periodistas, que le preguntaron su opinión sobre el ofrecimiento hecho al señor Alcalá Zamora para el cargo de presidente de la República, contestó que el grupo no había tratado aún de este asunto; pero que su opinión personalísima era que no se pondría inconvenientes a tal nombramiento, ya que el señor Besteiro otro posible candidato, no lo había de ser de ninguna manera, en razón a que el partido socialista necesita de un elemento de tanta valía como el señor Besteiro para los trabajos que se han de desarrollar para la educación de una enorme masa que ha engrosado las filas socialistas.

Se le preguntó también si creía que los socialistas ocuparían pronto el Poder.

—Eso no tiene duda. El Poder ha de venir a nuestras manos forzosamente, no sólo en España, sino también en toda Europa. Los partidos burgueses están sin organizar para resolver los grandes problemas que plantea la economía mundial. Los conservadores se dejan llevar del fenómeno ocurrido en Inglaterra, creyendo que el laborismo ha sido vencido, y ustedes dirán si puede considerarse vencido un partido que cuenta con ocho millones de votos.

Con respecto a la duración de las Cortes actuales supone que tendrán que permanecer reunidas mucho más tiempo del que se cree, entre otras razones porque ha de discutirse la ley electoral, la municipal (són más laboriosa que la propia Constitución), los estatutos y todas las leyes complementarias. Otra cosa no sería conveniente para el propio país.

—Pero, entonces—se le preguntó—ustedes continuarán laborando dentro del Gobierno hasta la disolución de las Cortes?

—No puedo contestar, pero esa colaboración puede prestarse sin necesidad de estar dentro del Gobierno. Claro es que la colaboración sería condicional en lo que es fundamental para el partido socialista, dentro de lo que es su ideal.

Una vez disueltas estas Cortes cree el señor Cordero que en las nuevas elecciones el número de diputados socialistas será menor, pero aumentará su fuerza en la opinión, y este período lo aprovechará el partido para hacer una selección de los elementos que lo integran y para aumentar el número de técnicos en las diversas cuestiones de la política española e internacional.

El presidente demiente el rumor de una conjura militar

Al llegar el señor Azaña al Congreso le preguntaron los periodistas qué había de cierto sobre un rumor que había llegado a los pasillos del Congreso, por el cual se decía que la Unión Radio había transmitido la noticia de existir una conjura militar.

El señor Azaña se mostró muy sorprendido por la pregunta, y contestó:

—Comprenderán ustedes que si hubiese tal cosa, yo no estaría aquí tranquilamente, sino que estaría ya a caballo.

Del relevo del coronel Capaz

Preguntado luego el jefe del Gobierno respecto de los motivos de sustitución del coronel Capaz, dijo:

—Esta sustitución es una de tantas de las que se realizan diariamente en el Ejército; lo que pasa es que a ustedes les suena más el nombre, y por eso le dan más importancia.

Insistieron los periodistas, y el señor Azaña les contestó:

—La sustitución ha sido hecha en uso de un perfecto derecho por el alto comando; de modo que no ha tenido importancia ninguna.

La protesta de los estudiantes de Derecho contra los estudios de Preparatorio

En los pasillos del Congreso facilitaron una nota del ministerio de Instrucción pública. Dice así:

"Han llegado al ministerio de Instrucción pública noticias de que existe algún malestar en una parte de la clase escolar, especialmente en cierto grupo de la Facultad de Derecho, con motivo de los estudios de Preparatorio. Debe haber en ello una mala interpretación pues por las disposiciones últimas se ha otorgado a los estudiantes libertad para que no cursen este año el Preparatorio, dejando en suspenso esos estudios y, por tanto, los complementarios de los viejos planes hasta que las Cortes constituyentes discutan y aprueben la ley de Instrucción pública actualmente pendiente de dictamen del Consejo."

Los abogados piden que se incluya la ley del Poder judicial entre las complementarias de la Constitución

El escrito entregado por el señor Ossorio y Gallardo al jefe del Gobierno está redactado en los siguientes términos:

"Los infrascriptos diputados de las Cortes Constituyentes que ejercemos la abogacía, nos creemos en el deber de dirigiros a la Cámara y al Gobierno con la súplica de que tomen en cuenta la necesidad de dotar a España de una ley de Organización judicial y de otras procesales para lo civil, lo penal, lo contencioso-administrativo y lo militar.

Ocioso es razonar la necesidad, ya que en ella están conformes todos los españoles, persuadidos de que nuestro sistema judicial no significa acierto para la recluta de los jueces, ni independencia y eficacia en su función, ni brevedad y economía en el enjuiciamiento.

Dando por descontado el general asenso, nos limitaremos a decir que si este Parlamento no ha de tener limitadas sus tareas a la confección de una Constitución, implicaría equivocación muy señalada suponer que las leyes complementarias fueran la electoral, la de orden público, las de reuniones, asociaciones y Prensa, y relegar para Cortes futuras lo que atañe al Poder judicial. Nosotros opinamos que este es, precisamente, el pedruzco angular de todo el edificio y que son vanas o perturbadoras cuantas leyes se dictan sin contar con el amparo

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de 2,500 obligaciones especiales Norte, 6 por 100, correspondiente al vencimiento del 15 de noviembre próximo, celebrado en el día de hoy, han resultado amortizadas las siguientes:

Obligaciones valencianas Norte 5 y medio por 100

4.000 obligaciones números:
3.301 a 3.400, 8.601 a 8.700, 9.301 a 9.400, 23.801 a 23.900, 24.401 a 24.500, 30.501 a 30.600, 41.401 a 41.500, 42.501 a 42.600, 46.001 a 46.100, 47.401 a 47.500, 52.201 a 52.300, 55.801 a 55.900, 69.601 a 69.700, 83.401 a 83.500, 87.801 a 87.900, 90.601 a 91.000, 91.601 a 91.700, 104.201 a 104.300, 109.601 a 109.700, 113.701 a 113.800, 130.201 a 130.300, 134.701 a 134.800, 143.001 a 143.100, 145.201 a 145.300, 177.601 a 177.700, 179.801 a 179.900, 187.201 a 187.300, 210.101 a 210.200, 210.201 a 210.300, 213.601 a 213.700, 218.001 a 218.100, 230.000, 232.001 a 232.100, 238.601 a 238.700, 254.701 a 254.800, 258.601 a 258.700, 271.601 a 271.700, 279.001 a 279.100, 280.301 a 280.400, 292.401 a 292.500.

OBLIGACIONES ESPECIALES ALAR

A SANTANDER 5 POR 100

1.510 obligaciones números:
7.701 a 7.800, 8.701 a 8.800, 10.001 a 10.100, 15.001 a 15.100, 20.001 a 20.100, 24.401 a 24.500, 24.501 a 24.600, 25.901 a 26.000, 26.201 a 26.300, 31.301 a 31.400, 37.101 a 37.200, 37.201 a 37.300, 44.901 a 45.000, 45.601 a 46.700, 51.901 a 52.000.

Los portadores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el día 10 de diciembre de 1931, a razón de 500 pesetas, en la forma y puntos que a continuación se expresan, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno sobre la prima de reembolso.

En Madrid: en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona y Valencia: en las Oficinas de Títulos instaladas en las respectivas estaciones.

En Bilbao: en el Banco de Bilbao.

En Santander: en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 18 de septiembre de 1931. — Por el secretario general de la Compañía, VENIURA GONZALEZ.

Deporte vasco

En Jai-Alai

A remonte jugaron el primer partido Lasa y Zabaleta (rojos) contra Pasterguito y Aramburu (azules). Toda la primera mitad fue muy igualada; la restaura la dominaron fácilmente los rojos, hasta llegar a ponerse 47-37. Los azules apretaron y a 48 igualaron, quedándose en este tanto.

El segundo partido lo jugaron los remontistas Muguetta y Errezabal (rojos) contra Ochotorena y Larranaga (azules). La primera decena transcurrió movida, para la siguiente ser dominada por los azules. Los rojos apretaron a continuación, e igualando en la tercera decena, caminaron con buen paso y aunque los azules, haciendo un esfuerzo, igualaron a 47 tantos, los rojos hicieron los tres tantos que les faltaban para ganar el partido.

Hoy juegan: Primero (a remonte), Salaverria II y Echániz (J.) contra Lasa y Vega. Segundo (a remonte), Muguetta y Bengochea contra Chacón y Marich.

Gacetillas teatrales

CALDERON.—Hoy, jueves, a las diez y treinta, estreno de la comedia de don Jacinto Benavente, "Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán".

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30. El péjigo rosa.

COMICO.—(Loreto-Chicote). — A las 6,30 y 10,30. La cursi del hongo.

FUBNCARRAL.—(Ricardo Calvo). — A las 6,30 y 10,30. Don Juan Tenorio.

ROMEA.—(Revistas y vodeviles). — A las 6,30. La niña de la Mancha; a las 10,30. Las pajas.

Espectáculos para mañana

LARA.—A las 6,30. Don Juan buena persona; a las 10,30. Vivir de ilusiones (estreno).

CALDERON.—(Pino-Thullier). — A las 10,30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30. El péjigo rosa.

COMICO.—(Loreto-Chicote). — A las 6,30 y 10,30. La cursi del hongo.

FUBNCARRAL.—(Ricardo Calvo). — A las 6,30 y 10,30. Don Juan Tenorio.

ROMEA.—(Revistas y vodeviles). — A las 6,30. La niña de la Mancha; a las 10,30. Las pajas.

de una firme justicia. Mucho más evi- lentes aparece esta afirmación cuando un pueblo se dispone a tejer su vida apoyándose, no en la fuerza de un poder secular, sino en el sentimiento de la libertad y en los desembarazados movimientos de una gran democracia.

Suplicamos, pues, al Congreso y al Gobierno que se dignen tomar en cuenta nuestra indicación. No necesitamos explicar que para desarrollarla pueden contar, sin límites, con nuestra adhesión y nuestro trabajo.

Ángel Ossorio, Mariano Moreno Mateo, Luis García Lozano, Eduardo Ortega Gasset, Francisco López de Goicoechea, Leandro Pita Romero, etc., etc.

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La candidatura del señor Alcalá Zamora

Juicios y comentarios

Sobre todos los temas que la actualidad política ofreció ayer a los diputados, ninguno reitvo tanto la atención general como el de la segura elección de don Niceto Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

Todos los comentarios se hicieron sobre este asunto.

En primer término, los informadores hablaban con el señor Azaña.

—Ya sabemos de fuente fidedigna—le dijeron—que el señor Alcalá Zamora ha contestado al Gobierno en el sentido de acceder a presentar su candidatura para la presidencia de la República.

—¿Están seguros ustedes? Me alegro de que me lo digan pero yo no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que contestar al Gobierno.

El señor Azaña preguntó a los periodistas si había alguna otra noticia, y le contestaron que todo giraba alrededor de la presidencia de la jefatura del Estado.

El presidente del Consejo, sonriendo, contestó:

—Eso no es una noticia; es un rumor.

El ministro de Trabajo fué interrogado sobre si el partido socialista acogiera con satisfacción el nombramiento del señor Alcalá Zamora para presidente de la República, y el señor Largo Caballero contestó que ignoraba la opinión de su grupo, pero que la suya personal era la de que el señor Alcalá Zamora merecía la alta investidura, no sólo por su lealtad y por cuanto ha hecho en favor de la República, sino también por su condición de político, indispensable, por lo menos, en el primer presidente.

No creía el ministro de Trabajo que los incidentes en que intervino en la Cámara el señor Alcalá Zamora sean obstáculo, porque dichas intervenciones fueron debidas siempre a su gran lealtad para la Cámara, para el Gobierno y para todos, lealtad que si constituye un defecto, lo es suyo característico.

Un informador preguntó si no sería obstáculo para dicho nombramiento los afanes revisionistas del señor Alcalá Zamora, a lo que contestó:

—No, de ningún modo. Ya he dicho antes que la lealtad del señor Alcalá Zamora lo impediria, aparte de que él conoce perfectamente la opinión de los socialistas. Ya les digo que de eso es incapaz.

También hablaron los periodistas con el señor Cordero.

Dijo que la minoría no había tratado aún de la elección del señor Alcalá Zamora, pero que su opinión personalísima era que no pondría inconveniente a tan justo nombramiento, ya que el señor Besteiro no habría de serlo de ninguna manera, por congní (a) "El Noy del Suere", venencias del partido, puesto que éste necesita de elementos de tanta valía como él para los trabajos que ha de desarrollar sobre todo los de educación de la enorme masa de aluvión que ha engrosado recientemente las filas socialistas.

Don Emiliano Iglesias dijo que la designación del señor Alcalá Zamora le parecía admirable, y suponía que los radicales la aceptarían por unanimidad.

—Es conveniente que el señor Alcalá Zamora sea el presidente—añadió el señor Iglesias—, porque, dada la naturaleza especialísima de la Constitución, que es una mezcla de Constitución parlamentaria y de sistema presidencialista, ha de ser una garantía para su leal y sincera aplicación, que es preciso, además, que la primera magistratura la desempeñe un hombre de larga historia parlamentaria y de condición liberal, cuya actuación ha de producir, necesariamente, una correctísima adaptación de las normas constitucionales a la realidad de la vida nacional, que es en definitiva, a quien hay que servir, y nadie mejor que don Niceto, que a todas estas condiciones une la cualidad de ser un gran jurista.

El señor Alcalá Zamora confirma la visita de los ministros y soslaya la pregunta de su propósito revisionista

El ex presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, fué también interrogado por los periodistas sobre si era cierta la noticia de la visita que le hicieran los ministros para ofrecerle la presidencia de la República.

El señor Alcalá Zamora soslayó la contestación, diciendo:

—Es cierta la visita, pero nada tiene de particular, pues con frecuencia nos hemos venido reuniendo, y con ellos he tratado diversas cuestiones.

—Pero, ¿mantiene usted—insistió el periodista—su posición revisionista, y esto le obstaculiza o le hace incompatible con el cargo de presidente?

—Persisto en trabajar—contestó el señor Alcalá Zamora—, y en trabajar mucho, tanto que soy el que de un modo más directo, constante y pertinaz he seguido de cerca el debate constitucional. Dudo que nadie haya hecho lo que yo, y en cuanto a lo esencial, recuerde usted la sesión del 27 de julio, en la que si hubiera sido más hondo se habría producido la elección de presidente, y, seguramente, a mi favor. De momento no puedo ser más explícito; pero no ha de pasar mucho tiempo sin que sepan ustedes muchas cosas; es decir, todo.

Los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa, y Araquistain estudian los artículos pendientes de aprobación

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

De sobremesa del almuerzo que ayer tuvieron los señores Alcalá Zamora, Jiménez Asúa y Araquistain, fueron examinados los artículos del proyecto Constitucional que falta por aprobar, acordándose no intervenir el señor Alcalá Zamora en los debates.

Tárrega. Manifestó que las declaraciones fueron muy someras, y que allí habían en contrato también al juez especial señor Aragónés, que había asistido para tomar declaración a alguno de los individuos encartados en el sumario que se halla instruyendo.

Por la tarde prestaron declaración los señores Elizagoci, jefe de la Guardia civil retirado; el farmacéutico señor Villalbas y los sindicalistas Simo y Madrenas. También declaró el señor Cervello, cuya declaración, como la de los anteriores, fué muy interesante y concreta.

Para mañana, continuó diciendo el señor Abeytua, hemos citado a varios patronos y les agradeceré a todos ustedes que repitan el ruego que venimos haciendo estos días de que vengan a declarar todos aquellos que sepan algo. Pasado mañana iremos al vapor "Claudio López", donde tomaremos declaración a varios detenidos así como también al señor Lasarte, que en la actualidad se encuentra enfermo y detenido desde que tuvo lugar el cambio de régimen. Manifestó también que se ven obligados a desechar muchas declaraciones, por grotescas o por falta de pruebas. Después de todo lo actuado se desprende que en Barcelona funcionaba una lonja y que los atentados se efectuaban por contratación, no llevándose a cabo algunos por que la oferta no satisfacía a la demanda. Esta banda de asesinos profesionales actuaba a cuenta de los que pagaban más y sin escrúpulos de ninguna clase. Por último dijo que aun cuando la redacción definitiva del articulado tendrá lugar en Madrid, como había prometido, facilitará un pequeño avance a la Prensa para formar juicio sobre la labor realizada.

El ministro de la Guerra recibió en su despacho al general Gil Yuste y a las doce marchó a la Presidencia.

A la una y media regresó al ministerio, donde manifestó a los periodistas a quienes dijo humorísticamente:

—No me dejan ustedes en paz. Acabo de ver a sus compañeros en la Presidencia y ahora me encuentro aquí con ustedes.

Un periodista le preguntó qué impresión le había producido la candidatura del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

—Ninguna—contestó el señor Azaña—. Yo no me impresiono nunca.

Añadió que había dedicado la mañana a recibir visitas y que no llevaba ningún asunto de interés al Consejo de mañana.

Esta mañana acudió al ministerio de Estado el embajador de España en Portugal, señor Rocha, siendo recibido por el subsecretario de dicho departamento, por encontrarse ausente el señor Lerroux, el cual se había trasladado a la Presidencia con motivo de la entrega de cartas credenciales del nuevo ministro de Bolivia.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que se había llegado a un acuerdo entre el arquitecto del Ayuntamiento de Madrid y el de Propiedades para la tasación del edificio de Caballerizas que, como se sabe ha sido cedido al Ayuntamiento de Madrid para dedicarlo a jardines y ensanche del Paseo de San Vicente. La tasación se ha hecho en la cantidad de pesetas 4.331.959,78 pesetas. Las obras empezarán en breve.

El ministro de la Gobernación manifestó, al recibir a mediodía a los periodistas, que los telegramas recibidos de toda España acusaban tranquilidad completa.

El señor Casares dedicó la mañana a recibir diversas comisiones.

El ministro de Instrucción manifestó hoy a los periodistas que había firmado y mañana publicará la "Gaceta", la distribución de los maestros y maestras de las siete mil escuelas creadas por decreto de 28 de junio último.

La distribución es la siguiente: 150 plazas de maestros y maestras, por mitad, ascendiendo al sueldo de 8.000 pesetas; 380 ídem ídem, a 7.000 pesetas; 750 a 6.000 pesetas; 1.200 a 5.000 y 4.550 a 4.000 pesetas.

De este modo ascienden a 8.000 pesetas 150 maestros y maestras (por mitad) del sueldo de siete mil; a 7.000, 500 ídem ídem; a 6.000, 1.250; de cinco mil, que son todos los que figuraban en esta categoría; a 5.000 pesetas, 2.450 ídem ídem; a 4.000, 6.805 ídem ídem, y a 3.500, 3.507. En total, son 14.752 los maestros y maestras que ascienden.

Añadió el ministro que en compañía del subsecretario y de los señores Recaséns y Negrín, había visitado las obras de la Ciudad Universitaria, en las que trabajan cuatro mil hombres.

—He podido apreciar el gran desenvolvimiento de los trabajos de explanación y de las Facultades de Medicina, Farmacia y Odontología. El campo de deportes de la Ciudad Universitaria será inaugurado la semana próxima.

Me ha visitado—continuó—una comisión de ingenieros de distintas especialidades, para significarme el deseo de las clases jóvenes de articular las enseñanzas técnicas en el sentido por mí expresado recientemente. Estas enseñanzas, sometidas hoy a diversas disciplinas y formando compartimentos estancados, no rinden el debido beneficio ni permiten la simplificación de materias ni la selección de alumnos, que constituyen un deber indeclinable de las democracias.

Estas enseñanzas están unificadas en aquellos países en donde la Instrucción pública cumple plenamente sus fines.

Visitó al ministro de Instrucción Pública el embajador en París, señor Danvila.

El embajador de España en Francia, señor Danvila, sostuvo hoy una extensa conferencia con el ministro de Economía. Se supone que la conferencia estuvo relacionada con el nuevo tratado entre España y Francia.

El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión de diputados y fuerzas vivas de la provincia de Santander con una representación obrera, que le manifestó que la Naval de Reinos, ha despedido a 250 obreros y solicitaron los comisionados del ministerio que influya para que se dé trabajo a dicha ciudad y que de los millones que se van a repartir se dé a Santander alguna cantidad a la que unirán los donativos que hacen los Ayuntamientos santanderinos y entidades para remediar la crisis de paro.

El ministro les contestó que si mañana se trata en el Consejo del asunto, lo apoyaría.

Dio a continuación el ministro una nota de las huelgas resueltas, entre ellas, una fábrica de tejidos en Coruña y las planteadas en unos talleres de metalurgia de Ceuta.

Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría vitivinícola y tomó los siguientes acuerdos:

Presentar una enmienda al artículo 115 de la Constitución, que trata de los impuestos y designar a don Fermín Aranda para que la defienda.

Se nombró una ponencia, compuesta de los señores Cabrera, Nogués y Manteiga, que redactará un informe sobre el "modus vivendi" con Francia en la parte que se refiere a los vinos.

Se acordó redactar una lista de aspiraciones urgentes de la vitivinicultura española y estudiar un proyecto de reforma de la contribución industrial a instancia del Círculo de viticultores de Valdepeñas.

Se distinguen por su aroma y concentración De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

Se anuncia en Cuenca la huelga general para el martes

CUENCA. 5.—Por diferencias surgidas entre la Diputación provincial y la Casa del Pueblo, acerca de la crisis de trabajo en esta capital, se ha anunciado para el día 10 del actual la huelga general. El gobernador civil ha manifestado que confía en la sensatez de los obreros para conjurar el conflicto, aunque desde luego tomará toda clase de medidas para garantizar el orden y la defensa de la República y de los intereses de la población.

Un automóvil conducido por don Nicolás Francisco Berrán, con domicilio en Madrid, de paso actualmente en París, y en el que iba también don Pedro Padrón, domiciliado igualmente en Madrid, chocó con otro que fué lanzado contra la barandilla del puente, la que arrancó en una extensión de ocho metros, quedando colgado sobre el río, sin caer al agua por milagro.

En el segundo vehículo iban un francés M. Boucheron, y el español señor Domínguez Carola, de Toledo, que sufrieron heridas de poca importancia.

El automóvil tuvo que ser retirado por los bomberos.

La política nacional

A mediodía presentó sus cartas credenciales en la Presidencia el ministro plenipotenciario de Bolivia, don Jorge Sáinz. Des de el edificio de la legación le acompañó el secretario de la misma y el introductor de embajadores, señor López Lago. Le dió escolta un piquete de husares. En la Presidencia formó una sección de la Guardia civil.

El nuevo ministro subió directamente al despacho oficial del jefe del Gobierno, el cual se encontraba acompañado del ministro de Estado.

No hubo discursos, por no ser de protocolo en la presentación de cartas credenciales de los ministros.

Al salir de la Presidencia el señor Azaña, conversó con los periodistas, manifestándoles que carecía de noticias y que había recibido a los embajadores de Alemania e Inglaterra. Este último aprovechó la circunstancia de estar en la Presidencia el ministro de Estado para celebrar con él una conferencia.

El ministro de la Guerra recibió en su despacho al general Gil Yuste y a las doce marchó a la Presidencia.

A la una y media regresó al ministerio, donde manifestó a los periodistas a quienes dijo humorísticamente:

—No me dejan ustedes en paz. Acabo de ver a sus compañeros en la Presidencia y ahora me encuentro aquí con ustedes.

Un periodista le preguntó qué impresión le había producido la candidatura del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

—Ninguna—contestó el señor Azaña—. Yo no me impresiono nunca.

Añadió que había dedicado la mañana a recibir visitas y que no llevaba ningún asunto de interés al Consejo de mañana.

Esta mañana acudió al ministerio de Estado el embajador de España en Portugal, señor Rocha, siendo recibido por el subsecretario de dicho departamento, por encontrarse ausente el señor Lerroux, el cual se había trasladado a la Presidencia con motivo de la entrega de cartas credenciales del nuevo ministro de Bolivia.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que se había llegado a un acuerdo entre el arquitecto del Ayuntamiento de Madrid y el de Propiedades para la tasación del edificio de Caballerizas que, como se sabe ha sido cedido al Ayuntamiento de Madrid para dedicarlo a jardines y ensanche del Paseo de San Vicente. La tasación se ha hecho en la cantidad de pesetas 4.331.959,78 pesetas. Las obras empezarán en breve.

El ministro de la Gobernación manifestó, al recibir a mediodía a los periodistas, que los telegramas recibidos de toda España acusaban tranquilidad completa.

El señor Casares dedicó la mañana a recibir diversas comisiones.

El ministro de Instrucción manifestó hoy a los periodistas que había firmado y mañana publicará la "Gaceta", la distribución de los maestros y maestras de las siete mil escuelas creadas por decreto de 28 de junio último.

La distribución es la siguiente: 150 plazas de maestros y maestras, por mitad, ascendiendo al sueldo de 8.000 pesetas; 380 ídem ídem, a 7.000 pesetas; 750 a 6.000 pesetas; 1.200 a 5.000 y 4.550 a 4.000 pesetas.

De este modo ascienden a 8.000 pesetas 150 maestros y maestras (por mitad) del sueldo de siete mil; a 7.000, 500 ídem ídem; a 6.000, 1.250; de cinco mil, que son todos los que figuraban en esta categoría; a 5.000 pesetas, 2.450 ídem ídem; a 4.000, 6.805 ídem ídem, y a 3.500, 3.507. En total, son 14.752 los maestros y maestras que ascienden.

Añadió el ministro que en compañía del subsecretario y de los señores Recaséns y Negrín, había visitado las obras de la Ciudad Universitaria, en las que trabajan cuatro mil hombres.

—He podido apreciar el gran desenvolvimiento de los trabajos de explanación y de las Facultades de Medicina, Farmacia y Odontología. El campo de deportes de la Ciudad Universitaria será inaugurado la semana próxima.

Me ha visitado—continuó—una comisión de ingenieros de distintas especialidades, para significarme el deseo de las clases jóvenes de articular las enseñanzas técnicas en el sentido por mí expresado recientemente. Estas enseñanzas, sometidas hoy a diversas disciplinas y formando compartimentos estancados, no rinden el debido beneficio ni permiten la simplificación de materias ni la selección de alumnos, que constituyen un deber indeclinable de las democracias.

Estas enseñanzas están unificadas en aquellos países en donde la Instrucción pública cumple plenamente sus fines.

Visitó al ministro de Instrucción Pública el embajador en París, señor Danvila.

El embajador de España en Francia, señor Danvila, sostuvo hoy una extensa conferencia con el ministro de Economía. Se supone que la conferencia estuvo relacionada con el nuevo tratado entre España y Francia.

El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión de diputados y fuerzas vivas de la provincia de Santander con una representación obrera, que le manifestó que la Naval de Reinos, ha despedido a 250 obreros y solicitaron los comisionados del ministerio que influya para que se dé trabajo a dicha ciudad y que de los millones que se van a repartir se dé a Santander alguna cantidad a la que unirán los donativos que hacen los Ayuntamientos santanderinos y entidades para remediar la crisis de paro.

El ministro les contestó que si mañana se trata en el Consejo del asunto, lo apoyaría.

Dio a continuación el ministro una nota de las huelgas resueltas, entre ellas, una fábrica de tejidos en Coruña y las planteadas en unos talleres de metalurgia de Ceuta.

Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría vitivinícola y tomó los siguientes acuerdos:

Presentar una enmienda al artículo 115 de la Constitución, que trata de los impuestos y designar a don Fermín Aranda para que la defienda.

Se nombró una ponencia, compuesta de los señores Cabrera, Nogués y Manteiga, que redactará un informe sobre el "modus vivendi" con Francia en la parte que se refiere a los vinos.

Se acordó redactar una lista de aspiraciones urgentes de la vitivinicultura española y estudiar un proyecto de reforma de la contribución industrial a instancia del Círculo de viticultores de Valdepeñas.

Se distinguen por su aroma y concentración De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

Se anuncia en Cuenca la huelga general para el martes

CUENCA. 5.—Por diferencias surgidas entre la Diputación provincial y la Casa del Pueblo, acerca de la crisis de trabajo en esta capital, se ha anunciado para el día 10 del actual la huelga general. El gobernador civil ha manifestado que confía en la sensatez de los obreros para conjurar el conflicto, aunque desde luego tomará toda clase de medidas para garantizar el orden y la defensa de la República y de los intereses de la población.

Muerto al subir a un camión

Cuando intentaba subir en marcha a un camión, tuvo la mala fortuna de resbalar cayendo bajo el juego delantero y quedando muerto en el acto. el chófer Francisco Santibáñez Sánchez.



NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

DESDE BARCELONA

El presidente de la Generalidad quita toda importancia a la visita del profesor ruso señor Majorsky

BARCELONA. 5.—El señor Maciá, al recibir a los periodistas, les dijo: "Supongo que desearán ustedes hacerme alguna pregunta sobre el profesor ruso señor Majorsky. Este señor ha venido particularmente a visitarme, y no lo he podido recibir; supongo que me traería expresiones afectuosas de algunas personas de alta calidad de Moscú, donde fué tratado espléndidamente y por lo tanto, sólo se trata de un acto de cortesía. El señor Majorsky me fué presentado en Madrid, y como consecuencia, es una fantasía todo lo que se ha dicho por el diario "Informaciones", de Madrid."

Al llegar aquí volvióse el señor Maciá y ordenó a su secretario que fuera enviado un ramo a la esposa del profesor señor Majorsky.

Preguntado sobre la combinación de altos cargos, dijo el señor Maciá que eso eran cosas que se hacen y no se dicen, y que cuando a un partido le conviene hacer modificaciones las hace; pero hasta ahora no hay nada de lo que se dice.

—La Comisión de Responsabilidades—añadió—marchará el viernes a Madrid. Yo, a pesar de que marchó mañana a Figueras, volveré y aun podré verlo antes de su regreso.

Se le preguntó si él depondría ante la citada Comisión y manifestó que no. Lo único que he hecho es que durante el almuerzo que tuvimos con los señores detalles sobre la muerte de Salvador. Se contra un estafador que se dice médico

BARCELONA. 5.—Se ha denunciado al Juzgado, por Eulogia Pérez, a un individuo que visita las casas de la barriada de Vilardó para conseguir clientes para una clínica imaginaria, cobrando por anticipado cuatro pesetas a cada uno de los que consigue suscribir. Estos son muchos, pues el citado sujeto somete a la consideración de los vecinos innumerables condiciones al suscribirse a la citada clínica. Con este motivo ha estado a gran número de vecinos de dicha barriada.

Atraco y robo en la carretera de Montjuich

BARCELONA. 5.—En la carretera de Montjuich, a Joaquín Pajola, que pasaba por aquel lugar, dos desconocidos, después de agredirle, causándole algunas lesiones le quitaron cincuenta pesetas que llevaba. Los ladrones se dieron a la fuga.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 5

Table with 2 columns: Value and Price. Includes entries for Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Bonos del Tesoro, Ayuntamiento Madrid 1868, etc.

Moneda extranjera

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes entries for Francos, Suizos, Belgas, Liras, Libras, etc.

PATRONATO ESCOLAR DE BARCELONA

En la "Gaceta" del día 28 de octubre fueron publicadas las bases del concurso convocado por el Patronato Escolar de Barcelona para la provisión de quince plazas de maestros y quince de maestras, con destino a los nuevos grupos escolares de aquella capital. Las instancias, dirigidas al señor presidente del Patronato Escolar, han de presentarse en las Oficinas de Cultura (primer piso de las Casas Consistoriales), de diez a una de la mañana, y el plazo de presentación finaliza el día 17 del actual mes de noviembre.

CRONICA DE SUGESOS

Un capitán herido
En el aeródromo de Getafe, cuando hacia evoluciones en un aparato de aviación el capitán don Luis Angulo Jiménez, capotó cuando iba a tomar tierra, resultando el señor Angulo con heridas de gravedad. El aparato quedó destruido.

Muerto por el tren
En el kilómetro 317 se arrojó al paso del tren descendente de Zaragoza un hombre. El cadáver quedó tan destruido que no se ha podido identificar.

En la Embajada inglesa roban jamones
En la Embajada inglesa, Fernando el Santo número 16, se ha cometido un robo bien nutritivo. El ladrón o los ladrones se llevaron nada menos que cuatro jamones.

Un conde "ful"
La dueña de una pensión situada en la calle de Recoletos ha denunciado a un sujeto que diciéndose conde de Urbina, a cuyo nombre recibía cartas y telegramas, ha desaparecido de la hospedadería sin pagar la cuenta.

Seguidamente, la Policía detuvo al conde "ful" quien llámase, Carlos de Amores.

La patrona con pesa:
habrá dicho sin temores.

a sangre icipiada origina

ios mayores trastornos

El "Depurativo Revengal"

(Solución iodurada arsenical)

ura el Artritisimo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes,

éfono 75.800

~~Espectáculos~~ y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos exactitud y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando